

En San Sebastián, a 10 de enero de 2024

NUEVAS TABLAS DE RETENCIONES DE RENDIMIENTOS DE TRABAJO PARA 2024

Recientemente se han publicado las modificaciones del Reglamento de IRPF que varían las **tablas de porcentaje de retención a aplicar sobre los rendimientos de trabajo para 2024**.

A continuación, indicamos los links directos a las nuevas tablas para cada una de las provincias de la CAPV, Navarra y Estatal:

➤ GIPUZKOA:

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna/impuestos/retenciones/tabla-retenciones-rendimientos-trabajo-2024>

➤ BIZKAIA:

<https://www.bizkaia.eus/es/normativa-tributaria/retenciones-de-trabajo>

➤ ÁLAVA:

<https://web.araba.eus/es/hacienda/retenciones>

➤ NAVARRA:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Calculo-de-retenciones-por-rendimientos-del-trabajo>

➤ ESTATAL:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/Retenciones.shtml>

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Fdo:



Sonia García
Responsable Dpto.Laboral